



Celebrado juicio por la multa de la ley mordaza durante una concentración en Bilbo en marzo de 2018

BORO LH :: 12/12/2019

Eduardo González, miembro de la Plataforma contra la criminalización de la protesta social ha llevado el recurso a esta multa al contencioso administrativo

Esta mañana se ha celebrado el juicio en el contencioso-administrativo en relación a la multa que agentes de la Ertzaintza impusieron al miembro de Sare Antifascista y la Plataforma contra la criminalización de la protesta social, Eduardo González.

Además, hoy también en otra sala de los mismos juzgados y a la misma hora se celebraba otro juicio por ley mordaza, este en relación a una multa a miembros de la konparsa bilbaína Hau Pittu hau por hablar en euskera a un agente.

Fuera de los juzgados una concentración ha acompañado y arropado a las personas represaliadas por estos dos casos, bajo la atenta mirada de la Ertzaintza que ha realizado identificaciones, pese a estar autorizada la concentración.

Estas son las impresiones de Eduardo González tras acabar el juicio:

<https://eh.lahaine.org/celebrado-juicio-por-la-multa>